



CIRCULAR

DE: Carlos Arturo Rueda Gómez, Director Académico.
José Félix Cerón Bacca, director Administrativo y Financiero
PARA: Padres de familia Colegio San Francisco Javier
FECHA: 9 de julio de 2026
ASUNTO: Proceso de matrícula año escolar 2026 – 2027, estudiantes antiguos y nuevos

Cordial saludo, apreciada comunidad educativa del Colegio San Francisco Javier.

Mediante la presente informamos que se encuentra habilitado el proceso de matrículas correspondiente al año escolar 2026-2027.

Con el fin de que este proceso se desarrolle de manera ágil y satisfactoria, les solicitamos tener en cuenta la siguiente información.

- El proceso de matrícula está conformado por siete (7) pasos obligatorios, los cuales deben completarse para formalizar la matrícula académica del estudiante.
- Antes de iniciar el proceso, el estudiante y su responsable financiero, ahora denominado adquiriente, deberán encontrarse a paz y salvo por todo concepto con el Colegio (académico, bienestar y financiero), correspondiente al año escolar 2025-2026.
- La matrícula ordinaria estará vigente hasta el 17 de julio del presente año. A partir del 18 de julio, el valor correspondiente a este concepto se incrementará en un diez por ciento (10 %), de conformidad con las disposiciones institucionales.
- En caso de presentar inconvenientes, comuníquese con nosotros a través del correo electrónico cartera@javeriano.edu.co o por WhatsApp al 3225685958.

Paso a paso

- Consulte el instructivo para realizar el proceso de matrícula en el siguiente enlace: <https://canva.link/lrarns5kncfi742>. También lo podrá descargar y visualizar en pdf en la página web del colegio ww.javeriano.edu.co.
- Ingrese a la plataforma institucional **Control Académico** mediante el siguiente enlace: <https://edu.controlacademic.co/javeriano/loginc.aspx>





1. Actualización de Datos

El padre de familia o acudiente deberá ingresar a la plataforma Control Académico y actualizar la información de todas las personas vinculadas al contrato de prestación de servicios educativos.

Es importante tener en cuenta que:

- Los documentos para firma electrónica serán enviados a los correos electrónicos registrados durante esta actualización.
- El responsable financiero ahora denominado adquiriente registrado, deberá ser el mismo titular de la tarjeta de crédito Davivienda autorizada para el recaudo de las pensiones del Colegio San Francisco Javier.

2. Pago de la matrícula

Una vez finalizada la actualización de datos, se habilitará la opción para realizar el pago de la matrícula.

El pago podrá efectuarse mediante alguna de las siguientes modalidades:

- En efectivo, únicamente en las oficinas del Banco Caja Social.
- Mediante PSE, directamente desde la plataforma Control Académico.

Tenga presente que:

- **Los pagos realizados por PSE habilitan automáticamente el siguiente paso del proceso.**
- Los pagos realizados en efectivo pueden tardar hasta 24 horas en reflejarse en el sistema y permitir la continuidad del proceso.

3. Carga de documentos para la matrícula

El padre de familia o acudiente deberá cargar escaneado los siguientes documentos:





- Carné de vacunas del estudiante
- Certificado de afiliación vigente a la EPS del estudiante.
- Documento de identidad del estudiante (Registro Civil, Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía, según corresponda).
- Uno de los siguientes documentos:
 - Certificación de la tarjeta de crédito Davivienda destinada al recaudo de pensiones del responsable económico ahora denominado adquiriente
 - O comprobante de pago correspondiente al valor anticipado de diez (10) pensiones, en caso de no tener la tarjeta de crédito Davivienda.

La certificación de la tarjeta de crédito deberá ser solicitada directamente por el titular en una oficina de Davivienda o mediante el App de Davivienda

En caso de optar por el pago anticipado de las diez pensiones, deberá solicitar previamente la liquidación correspondiente al correo electrónico: cartera@javeriano.edu.co

Una vez realizado el pago, deberá cargar el comprobante en la plataforma.

4. Seguro estudiantil

El padre de familia deberá indicar si acepta o no la adquisición del seguro estudiantil.

En caso de aceptarlo, el valor del seguro será facturado junto con la pensión correspondiente al mes de septiembre.

5. Revisión de documentos

Una vez completados los pasos anteriores, el padre de familia podrá visualizar los documentos generados para verificar que toda la información registrada sea correcta.

Si encuentra alguna inconsistencia, deberá regresar a los pasos anteriores y realizar las correcciones antes de continuar.





6. Firma electrónica de los documentos

Después de validar la información, **cada una** de las personas vinculadas al contrato deberá realizar la firma electrónica.

Para ello, cada firmante recibirá un correo electrónico enviado por AUCO, el cual contendrá:

- Número de documento del estudiante.
- Nombre completo del estudiante.
- Grado al que ingresa.
- Enlace para firmar los documentos.

Cada persona deberá ingresar al enlace y seguir las instrucciones indicadas para completar la firma electrónica.

Este paso debe ser realizado por todas las personas registradas durante la actualización de datos.

7. Finalización de la matrícula

Una vez todos los firmantes hayan completado la firma electrónica, uno de los padres de familia o acudientes deberá ingresar nuevamente a Control Académico y seleccionar la opción "Aceptar y Matricular", con lo cual quedará formalizado el proceso de matrícula.

Información adicional

En caso de presentar inconvenientes o requerir orientación durante el proceso, podrán comunicarse con las dependencias (cartera, secretaría general) correspondientes del Colegio, quienes estarán atentos para brindar el acompañamiento necesario.

Agradecemos su atención y colaboración para realizar oportunamente este proceso, fundamental para el inicio del año escolar 2026-2027.

Les recordamos que el inicio de año escolar 2026-27 será así:

Inducción estudiantes Nuevos: Viernes 21 de agosto de 2026.



SC3951 - 1





Colegio
San Francisco Javier
JESUITAS



DIRECCIÓN
ACADÉMICA

Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.

Prescolar, primero y octavo, asisten los estudiantes
(antiguos y nuevos).

Grado Segundo a Séptimo y Grado Noveno,
únicamente estudiantes nuevos.

Lunes 24 de agosto de 2026. Asisten todos los estudiantes (antiguos y nuevos) desde párvulos hasta undécimo en el horario escolar:

Prescolar:

Mañana: 7:25 a.m. a 11:30 a.m.

Tarde: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Primero a Undécimo:

Mañana: 7:25 a.m. a 12:00 m.

Tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Atentamente,

CARLOS ARTURO RUEDA GÓMEZ.
Dr. Académico

JOSÉ FÉLIX CERÓN BACCA
Dr. Administrativo y Financiero

140
AÑOS

JAVERIANO
1885 - 2025



SC3951 - 1

